

Bruselas, 29 de octubre de 2024 (OR. en)

14284/24

Expediente interinstitucional: 2024/0178(NLE)

RECH 440 MED 40 AGRI 719 MIGR 374 RELEX 1237 RHJ 8

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:

DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración del Acuerdo, en forma de canje de notas, por el que se modifica y completa el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, por el que se establecen las condiciones de la participación del Reino Hachemí de Jordania en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA)

14284/24 DCG/emv/le COMPET.2 **ES**

DECISIÓN (UE) 2024/... DEL CONSEJO

de ...

relativa a la celebración del Acuerdo, en forma de canje de notas, por el que se modifica y completa el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, por el que se establecen las condiciones de la participación del Reino Hachemí de Jordania en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 186 y su artículo 218, apartado 6, letra a), inciso v).

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo,

ES

Considerando lo siguiente:

- **(1)** La Decisión (UE) 2017/1324 del Parlamento Europeo y del Consejo¹, por la que se establece la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA), se adoptó en el marco del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020² para un período que finaliza el 31 de diciembre de 2028.
- (2) Jordania es uno de los diecinueve Estados participantes en PRIMA, que han celebrado un acuerdo de cooperación científica y tecnológica en el que se establecen las condiciones de su participación en PRIMA (en lo sucesivo, «Acuerdo PRIMA»)³. El Acuerdo PRIMA debe mantenerse en vigor mientras esté en vigor la Decisión (UE) 2017/1324.

1 Decisión (UE) 2017/1324 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2017, sobre la participación de la Unión Europea en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA), emprendida conjuntamente por varios Estados miembros (DO L 185 de 18.7.2017, p. 1).

14284/24 DCG/emv/le COMPET.2

² Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión n.º 1982/2006/CE (DO L 347 de 20.12.2013, p. 104).

³ Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno del Reino Hachemí de Jordania (DO L 159 de 17.6.2011, p. 108).

- (3) La Decisión (UE) 2024/1167 del Parlamento Europeo y del Consejo⁴ prorrogó la duración total de PRIMA hasta el 31 de diciembre de 2031 y dispone que Jordania siga participando en PRIMA en el marco de Horizonte 2020. Dicha Decisión estableció, además, que Jordania siga siendo considerada como Estado participante a los fines de su participación en las actividades de PRIMA en el marco de Horizonte Europa⁵, a reserva de la celebración de un acuerdo en forma de canje de notas por el que se modifique y complete el acuerdo internacional vigente sobre cooperación científica y tecnológica con la Unión y se establezcan las nuevas condiciones de la participación de Jordania en PRIMA.
- (4) Dado que Jordania ha manifestado su interés en seguir siendo Estado participante a los fines de las actividades de PRIMA en el marco de Horizonte Europa, debe aceptar formalmente las condiciones actualizadas.

14284/24 DCG/emv/le 3
COMPET.2

Decisión (UE) 2024/1167 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por la que se modifica la Decisión (UE) 2017/1324 en lo que respecta a la continuación de la participación de la Unión en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA) en el marco de Horizonte Europa (DO L, 2024/1167, 19.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1167/oj).

Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa, se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1290/2013 y (UE) n.º 1291/2013 ((DO L 170, 12.5.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/695/oj).

- (5) A tal fin, el 9 de noviembre de 2023⁶, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2023/2621, que autorizó a la Comisión Europa a negociar un acuerdo, en forma de canje de notas, por el que se modifique y complete el Acuerdo PRIMA por el que se establecen las condiciones de la participación de Jordania en PRIMA en el marco de Horizonte Europa.
- (6) Las negociaciones concluyeron el 15 de febrero de 2024 y, de conformidad con la Decisión (UE) 2024/... del Consejo, de ...⁷⁺, el Acuerdo en forma de canje de notas que modifica y completa el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, por el que se establecen las condiciones de la participación de Jordania en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA), se firmó el ... de 2024 en nombre de la Unión, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

_

14284/24 DCG/emv/le 4
COMPET.2 ES

Decisión (UE) 2023/2621 del Consejo, de 9 de noviembre de 2023, por la que se autoriza la apertura de negociaciones para la celebración de acuerdos, en forma de canje de notas, que modifiquen y completen los acuerdos de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y la República Argelina Democrática y Popular, la República Árabe de Egipto, el Reino Hachemí de Jordania, la República Libanesa y el Reino de Marruecos, respectivamente, por los que se establecen las condiciones para su participación, por lo que se refiere a Horizonte Europa, en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA), emprendida conjuntamente por varios Estados miembros (DO L, 2023/2621, 21.11.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2621/oj).

Decisión (UE) 2024/... del Consejo, de ..., relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo, en forma de canje de notas, por el que se modifica y completa el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, por el que se establecen las condiciones de la participación del Reino Hachemí de Jordania en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA) (DO L ..., ELI:...).

DO: insértese en el texto el número de la Decisión que figura en el documento ST 14277/24 e insértese en la nota a pie de página el número, la fecha y la referencia de publicación en el DO de dicha Decisión.

- (7) Procede aprobar el Acuerdo en nombre de la Unión.
- (8) De acuerdo con los Tratados, la Comisión Europea debe realizar la notificación prevista en el Acuerdo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobado, en nombre de la Unión, el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, en forma de canje de notas, por el que se modifica y completa el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania, por el que se establecen las condiciones de la participación del Reino Hachemí de Jordania en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA) (en lo sucesivo, «Acuerdo»).

.

Artículo 2

La Comisión procederá, en nombre de la Unión, a realizar la notificación prevista en el Acuerdo, a fin de expresar el consentimiento de la Unión en quedar vinculada por él.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el [día de su adopción]8.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo La Presidenta / El Presidente

14284/24 DCG/emv/le 6
COMPET.2 ES

-

El texto del Acuerdo se publicará junto con la decisión relativa a su celebración.